



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

CARTA N° 122 /13.

SEÑOR
JOSE CARVAJAL PEREZ
RUT: 7.540.820-K
PASAJE 2 CASA N° 117 MORRILLO
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta de Salchipapas, bebidas, empanadas y sopaipillas en el costado norte del portal del balneario Chinchorro, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado manteniendo estructura del stand en buen estado de presentación.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Febrero hasta el 31 de Marzo del 2013.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR-

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

335019